



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1421**

BUENOS AIRES, 28 FEB 2014

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-020611-13-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L. solicita la autorización de un nuevo envase primario para la especialidad medicinal denominada MEDIFER / SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO, forma farmacéutica y concentración: GOTAS, SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 12,5 g/100 ml, autorizada por el Certificado N° 42.445.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N° 853/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de envase primario.

Que a fojas 22 obra el informe técnico favorable del INAME.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y 1271/13.



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **1421**

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma LABORATORIO PABLO CASSARÁ S.R.L. propietaria de la especialidad medicinal MEDIFER / SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO, forma farmacéutica y concentración: GOTAS, SULFATO FERROSO HEPTAHIDRATADO 12,5 g/100 ml, el nuevo envase primario: FRASCO PEAD BLANCO CON TAPA + GOTERO DOSIFICADOR.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 42.445 cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-020611-13-2

DISPOSICIÓN N° **1421**

nc


Dr. CARLOS CHIALE
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.